

Don Juan Villal Berzosa

Exponiendo en S. M. C. R. Remitiendo
el dinero

Qui señor mio: Avuendome comu-
nicado orden superior, para recaudar
con la maior brevedad el importe dela
Alcabala de esta Provincia, y estando
ya al espirar el año, me es preciso, supli-
car á V.S., que en continuacion de su
puntualidad se sirba disponer, se me
pague prontamente el importe dela
Alcabala, que V.S. esta debiendo.

Quedo como siempre ala dispo-
sicion de V.S., Rogando á Dios la
guarde muchos años San Sebastian

7 Diciembre 28 de 1759.

B. L. M. de V. S. g.
sucesor de V. S. g.

Fernando
de S. J. de S. J.
de S. J. de S. J.